

## ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

**“SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES TITULADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO POR ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES DE LA ISLA DE TENERIFE”**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:</b>			
DENOMINACIÓN			
N.I.F.:			
DOMICILIO			
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI		CARGO	
<b>PERSONA DE CONTACTO</b>			
NOMBRE			
TELÉFONO:			
E-MAIL:			
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE DEPENDE</b>			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE<sup>1</sup></b>		
<input type="checkbox"/> Insular	<input type="checkbox"/> Municipal	<input type="checkbox"/> Supramunicipal
SI ES DE ÁMBITO MUNICIPAL O SUPRAMUNICIPAL		
MUNICIPIO/S		

<sup>1</sup> Debe indicar si la entidad puede actuar en toda la isla de Tenerife, en un solo municipio o en varios municipios

**DATOS RELATIVOS A LOS CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL A JORNADA COMPLETA PARA LOS QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:**

NÚMERO DE CONTRATOS	
<b>Contrato 1</b>	
Duración del contrato (6 o 12 meses)	
Categoría laboral	
Titulación requerida	
Tutor/a (Nombre de la persona que se encargará de la tutorización del itinerario formativo laboral)	
Municipio del centro de trabajo	
<b>Contrato 2</b>	
Duración del contrato (6 o 12 meses)	
Categoría laboral	
Titulación requerida	
Tutor/ra (Nombre de la persona que se encargará de la tutorización del itinerario formativo laboral)	
Municipio del centro de trabajo	
<b>Contrato 3</b>	
Duración del contrato (6 o 12 meses)	
Categoría laboral	
Titulación requerida	
Tutor/ra (Nombre de la persona que se encargará de la tutorización del itinerario formativo laboral)	
Municipio del centro de trabajo	

## DATOS ECONÓMICOS

### 1. COSTE LABORAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (1)

#### Contrato 1

Concepto	Importe (€)
Costes salariales brutos	
Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	
Total gasto laboral durante la vigencia del contrato	

#### Contrato 2

Concepto	Importe (€)
Costes salariales brutos	
Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	
Total gasto laboral durante la vigencia del contrato	

#### Contrato 3

Concepto	Importe (€)
Costes salariales brutos	
Cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa	
Total gasto laboral durante la vigencia del contrato	
<b>TOTAL COSTE LABORAL</b>	<b>€</b>

### 2. COSTE DE LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA

Importe (máximo de 600 € por contrato)	€
--	---

(1) Se entiende como coste laboral:

- Los **costes salariales brutos** incluyen sueldo base, complementos obligatorios según el convenio aplicable y pagas extras prorrteadas o no, percibida por el/la trabajador/ra durante la vigencia del contrato.
- Las **cotizaciones a la Seguridad Social** incluyen todas las aportaciones obligatorias a cargo del empleador (contingencias comunes, desempleo, formación profesional, FOGASA, accidentes de trabajo, etc.), y descontando las bonificaciones a las que pudiera tener derecho, durante la vigencia del contrato. Quedan excluidos los importes correspondientes a recargos o sanciones por cualquier tipo de incumplimiento de la normativa.

### 3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GASTOS		€
Coste laboral durante la vigencia del contrato		€
Coste de la contratación de una auditoría externa		€
	<b>Total gastos</b>	€
INGRESOS		
Importe de la subvención solicitada a FIFEDe (2)		€
Aportación propia (3)		- €
porcentaje de cofinanciación de los <b>costes laborales</b>	%	
	<b>Total ingresos</b>	€

(2) El importe de la subvención máxima es del 100% del coste laboral más 600 € por contrato en concepto de informe para sufragar los gastos derivados de la contratación de una empresa auditora

(3) La aportación propia no es obligatoria, pero va a afectar a la puntuación que se le asigne a la solicitud. Según lo establecido en las Bases Reguladoras, la puntuación sería la siguiente:

- Porcentaje de cofinanciación inferior al 5%: 0 puntos
- Porcentaje de cofinanciación superior al 5% e inferior al 10%: 5 puntos
- Porcentaje de cofinanciación superior al 10%: 10 puntos

#### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- No incurrir en ninguno de los supuestos previstos en las Bases Reguladoras que impiden la consideración del solicitante como beneficiario de una subvención.
- No hallarse incursa en alguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario, establecidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Que asume el compromiso de:
  - Formalizar los contratos para los que se solicita subvención en el plazo que se determine en la convocatoria y/o la Resolución de concesión.
  - Elaborar un plan formativo individual para cada contrato.
  - Mantener de alta en la empresa a las personas contratadas durante la vigencia de los contratos de trabajo subvencionados.
  - No disminuir la jornada laboral del contrato subvencionado durante el periodo de vigencia del mismo.
- Que acepta la subvención que le pudiera corresponder con esta solicitud.

### Marcar lo que proceda

SI AUTORIZA /  NO AUTORIZA a FIFEDe para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo. En caso de no autorizarse, la Entidad deberá recabar tal documento a los efectos de su presentación ante FIFEDe.

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable:</b>	FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDe)- G38484879 Dirección: Calle Zurbarán, 30, 38007 - Santa Cruz de Tenerife
<b>Finalidad:</b>	<p>Los datos serán utilizados para la tramitación, gestión y/o concesión, en su caso, de la subvención para la contratación.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo el uso de mi imagen en distintos medios (página web, redes sociales, difusión por medios de comunicación, medios de comunicación, etc...), con el fin de divulgar y promocionar los servicios prestados por FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDe).</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo la recepción de información de eventos y cursos organizados y coorganizados por FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDe), por cualquier medio, incluidos los electrónicos.</p>
<b>Legitimación:</b>	<p>Consentimiento del interesado para el uso de la imagen y envío de información y obligación legal según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y bases de la subvención.</p> <p>Corresponde a los <b>Solicitantes</b> facilitar el derecho de información a los afectados en el momento de la recogida de los datos.</p>
<b>Destinatarios:</b>	<p>Los datos serán cedidos al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y prestadores de servicio, así como a aquellos organismos obligados por ley.</p> <p>Las notificaciones pertinentes por parte de FIFEDe en cuanto a solicitudes, subsanaciones, concesiones y requerimientos de documentación o información, se realizarán de manera pública en el tablón de anuncio de FIFEDe que se encuentra en la sede electrónica de FIFEDe <a href="http://sede.fifede.org">sede.fifede.org</a> y serán accesible a terceros que accedan a la web e interesados legítimos.</p>
<b>Derechos:</b>	Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento en la dirección arriba indicada.
<b>Información Adicional:</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestras instalaciones o bien solicitarla mediante correo electrónico a <a href="mailto:protecciondedatos@fifede.org">protecciondedatos@fifede.org</a>

Y solicita la subvención que pueda corresponderle en el marco de esta convocatoria de subvenciones.

Santa Cruz de Tenerife, de de 20